El sector solicita que la pesca y la acuicultura tributen al 4% como el resto de alimentos básicos

Noticias

Así consta en un documento remitido por ocho organizaciones pesqueras y acuícolas a la titular de Economía y Hacienda, Elena Salgado.

Ocho organizaciones pesqueras y acuícolas han solicitado al Ministerio de Economía y Hacienda que los productos del sector se equiparen al resto de alimentos de primera necesidad a efectos de IVA y, por tanto, tributen al 4 por ciento.

Así consta en un documento remitido por dichas organizaciones -que representan a armadores, pescadores, productores, industria y distribución- a la titular de Economía y Hacienda, Elena Salgado, y que también ha sido enviado al secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, Carlos Ocaña, y a la ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa.

El texto explica que la subida del IVA -que se hará efectiva el próximo 1 de julio- provocará que los productos pesqueros y acuícolas aptos para la nutrición humana tributen al 8 por ciento, frente al 7 por ciento actual.

Sin embargo, las organizaciones firmantes consideran que estos artículos deberían tributar como el resto de productos básicos de la alimentación -con un tipo reducido del 4 por ciento- por tratarse ser "estrictamente básicos para la adecuada alimentación humana".

En este sentido, dichos colectivos destacan que los pescados representan un 13 por ciento del gasto total alimentario de los hogares españoles y que varios organismos de prestigio, como la Facultad de Salud Pública de Hardvard, la European Food Safety Authority o la Fundación Española de Nutrición [1]recomiendan su ingesta hasta cuatro veces por semana.

Además, aseguran que esta medida permitiría amortiguar el impacto de la subida del IVA al consumidor y favorecería una rebaja de los precios, lo que abarataría de la cesta de la compra y animaría la demanda y el consumo de los productos pesqueros.

Entre los colectivos que firman este documento figuran organizaciones como la Confederación Española de Pesca (Cepesca), la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP) y la Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos (Anfaco).

Además, el documento ha sido rubricado por la Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos de España (Apromar), la Organización de Productores de Acuicultura Continental (OP Piscicultores) y la Asociación Española de Mayoristas, Importadores, Transformadores y Exportadores de Productos de la Pesca y la Acuicultura (Conxemar).

En la lista de firmantes también figuran la Asociación Nacional de Mayoristas de Pescados de Mercas (Anmape) y la Federación Nacional de Asociaciones Provinciales de Empresarios Detallistas de Pescados (Fedepesca).

Redacción

Enlaces:
[1] http://www.fen.org.es/home.asp